



## II CERTAMEN ANDALUZ DE POESÍA “ALPUJARRA”. 2022.

### AMPLIADO PLAZO HASTA EL 22 DE AGOSTO

**Género:** Poesía.

**Premio:** TRES PREMIOS DE 400 euros cada uno, + 20 ejemplares de edición conjunta en un solo volumen para cada uno, + estatuilla emblemática, + estancia de un fin de semana en La Alpujarra.

**Abierto a:** mayores de edad que hayan nacido o residan en Andalucía.

**Fecha de cierre:** 22/08/2022

**Entidades convocantes:** Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra y Asociación Cultural poeta Juan Gutiérrez Padial de Lanjarón, en colaboración con el Centro Artístico Literario y Científico granadino y con el apoyo de la Diputación de Granada.

## BASES

- 1.- Podrán participar todos los autores mayores de edad que hayan nacido o residan en Andalucía.
  - 2.- Las obras presentadas serán únicas, originales e inéditas, no premiadas en otros certámenes, escritas en lengua castellana, con un mínimo de 20 poemas y un máximo de 30, con una extensión mínima de 200 versos y máxima de 500. Interlineado simple y fuente de letra tipo Times New Roman de 12 puntos.
  - 3.- **Estilo:** libre.
  - 4.- **Tema:** único para todos y cada uno de los poemas: **Alrededor de la Pandemia. Covid.19**
- 3.- Los **trabajos** se presentarán mediante correo electrónico. Habrán de remitirse en el mismo mensaje dos archivos en formato PDF. El primero, denominado OBRA, cuyo nombre coincidirá con el título de la obra presentada y cuyo asunto será “II Certamen Andaluz de Poesía Alpujarra”, y sólo incluirá el contenido de la misma. El segundo archivo, bajo la denominación de PLICA, incluirá nombre, domicilio, teléfono y email del autor/a, así como fotocopia del D.N.I. y certificado de residencia para los nacidos fuera de Andalucía. Podrán enviarse los trabajos a partir de la publicación de estas bases. La dirección de correo a la que habrán de remitirse es: [certamenpoesiaalpujarra@gmail.com](mailto:certamenpoesiaalpujarra@gmail.com)

- 5.- **Plazo** de recepción de los poemarios: Desde día 1 de abril al día **11 de julio de 2022**.
- 6.- El hecho de presentar un trabajo a este certamen significa la aceptación de las bases.
- 7.- **Premio:** Serán TRES premios del mismo nivel, de 400 euros cada uno y 20 ejemplares de la obra conjunta premiada que, en un solo volumen, editará y distribuirá la entidad organizadora., además de alojamiento y desayuno en la fecha de entrega de premios en un establecimiento turístico de Alpujarra de la Sierra o Lanjarón.
- 8.- El **jurado** podrá declarar el premio desierto si las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente, en su opinión. La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación de premios, siendo su fallo inapelable. El fallo se hará público antes del **5.09.22**.
- 9.- La **entrega** de premios se celebrará en un acto público al que se desea que asistan los autores premiados. Tendrá lugar en Alpujarra de la Sierra (Mecina Bombarón) en función de las recomendaciones que en su momento dispongan las autoridades sanitarias. Se fija, en principio, la fecha de entrega en la **primera semana de diciembre-22, en “el día de la poesía.”**
- 10.- La Organización del Certamen se reserva el derecho de uso o publicación de cualquiera de las obras premiadas, siempre con la finalidad expresada.
- 11.- Un autor podrá presentar más de un trabajo, condicionado a que cada uno de ellos cumpla los requisitos exigidos de presentación, plicas y logos independientes.
- 12.- Serán válidos los trabajos presentados en la convocatoria anterior de este mismo Certamen pero presentados de nuevo con los condicionantes actuales.
- 13.- **Finalidad:** Se pretende que las obras formen parte del trabajo de los alumnos de los centros escolares de la comarca. Los alumnos y voluntarios participarán en la entrega de premios haciendo lectura de los poemas que hayan trabajado en el 1er. trim. del curso escolar 22-23. La finalidad del Certamen es que su contenido sirva de semilla literaria para los alumnos y de distribución cultural en la comarca.